



H. AYUNTAMIENTO DE TEKANTÓ, YUCATÁN.
2015-2018
UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
UMAIP



Tekantó, Yucatán a 14 de Diciembre de 2015
Asunto: Respuesta a requerimiento de Información.

INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

PRESENTE.

Por este medio y de la manera más atenta, le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta Unidad Administrativa, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período comprendido de 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE; toda vez que esta Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Tekantó, Yucatán, no ha recibido solicitudes de acceso a la información pública por parte de la ciudadanía, en términos de los artículos 37 fracción VI y 39 de la Ley de Acceso a la Información Pública para Estado y los Municipios de Yucatán."

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente


C. IRVING GUADALUPE DIAZ CARRILLO
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE TEKANTÓ, YUCATÁN

Fecha de actualización de la información: 14-DIC-2015

C. IRVING GUADALUPE DIAZ CARRILLO TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
TEL.99-11-05-74-66
PROFA. LILIANA ELVIRA GUADALUPE ARAUJO LARA - PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TEKANTO
TEL. 99-91-58-84-67
CALLE. 21 X 20 Y 20-A COL. CENTRO PALACIO MUNICIPAL